



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura
cívico-militar en Argentina "

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	6 MAYO 2026 Hs. 17:46
Numero:	448 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 64 / 2026

Letra: GDV- Bloque PJ

Ushuaia, 26 de mayo del 2026.-

Señora Presidenta,

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, la declaración de Interés que se adjunta a la presente

El mismo tiene por objeto declarar de Interés municipal, al libro **"un fulgor distinto: autoras contemporáneas de la Isla Grande de Tierra del Fuego"**, que compila los escritos de quince escritoras fueguinas.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

**A la señora Presidente del
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Abg. Gabriela Muñiz SICCARDI
S / D



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura
cívico-militar en Argentina "

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega

FUNDAMENTO

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo, distinguir al libro "Un fulgor distinto: autoras contemporáneas de la Isla Grande de Tierra del Fuego", que, compila los escritos de quince escritoras fueguinas.

Esta antología cuenta con la participación de quince autoras: Belen Ahumada, Nini Bernardello, Patricia Cajal, Victoria del Valle, Luisina Donnarumma, Anahi Lazzaroni, Evangelina Ledesma, Florencia Lobo, Maria Lokvicic, Carlota Marin, Aixa Rava, Gabriela Rjvero, Ludmila Rogel, Priscila Vallone y Maria Clara Vickacka. La compilación estuvo en manos de Florencia Lobo y Aixa Rava y las ilustraciones a cargo de Aixa Sacco. Si bien las autoras Nini Bernardello, Patricia Cajal y Anahi Lazzaroni ya no se encuentran entre nosotros, las tres son grandes poetizas y con su participación se representa fielmente la poesía fueguina y sus escritoras. Es por ello, que esta obra representa a las autoras fueguinas desde una perspectiva transgeneracional y tomando en cuenta a las poetizas de los últimos veinticinco años.

En este libro "hay poemas de autoras que ya no están entre nosotros y poemas de nuevas voces sin obra publicada. La riqueza de este corpus reside, justamente, en su heterogeneidad. Conviven estilos, estéticas y temas diversos: una reluciente pluralidad. Hay escrituras-torrente, caudalosas, y otras mesuradas y concisas como un pensamiento oriental. Movimientos, remembranzas, meditaciones y búsquedas. En estas páginas conviven la poesía introspectiva; la de mirada científica; la que estruja el lenguaje para revelar nuevos sentidos; la que acerca el lenguaje fresco, cotidiano y siempre fecundo de las conversaciones; la que es como un arma preciosa y afilada; la poesía contemplativa, en dialogo con 'la naturaleza; o la que busca sanar y ser un lugar de reparación para transitar desasosiegos.

Todas estas poéticas nos dicen: porque nos movemos y movilizamos, escribimos. Porque nos persiguen preguntas o recuerdos, porque nos asombramos y emocionamos, porque tenemos miedos, tristezas, alegrías, desazones, escribimos. Cada cual con su propia llama viva cedida por la isla; cada cual con «un fulgor distinto»." La poesía es una manifestación de sentimientos, emociones, reflexiones e ideas que buscan conectar con el lector.

Por tal motivo es que solicito el acompañamiento de mis pares para la promulgación de este proyecto de resolución.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas "



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura
cívico-militar en Argentina "

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés municipal al libro "Un fulgor distinto: autoras contemporáneas de la Isla Grande de Tierra del Fuego".-

Artículo 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal. -

Artículo 4º.- De forma. -

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia